

26 de mayo de 2003

V LEGISLATURA



Serie A
Textos Legislativos
N.º 271

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

5L/PPLD-0007 y 5L/PPLD-0010. Expedientes de iniciativas parlamentarias pendientes que, por Resolución de la Presidencia, quedan caducados por finalización de Legislatura.

Págs.

6436

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 25 de mayo de 2003, relativa a las iniciativas parlamentarias pendientes al finalizar la V Legislatura, ha adoptado sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PPLD-0007 -0505895-

Autor: Conrado Escobar Las Heras - Grupo Parlamentario Popular.

1.1. Proposición de Ley por la que se regulan las uniones de hecho de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Considerar caducada por fin de mandato la iniciativa de referencia, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de mayo de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, en ejecución de la Resolución de 25 de mayo de 2003, relativa a las iniciativas parlamentarias pendientes al finalizar la V Legislatura, ha adoptado sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PPLD-0010 -0509236-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Proposición de Ley relativa a modificación parcial del Reglamento del Parlamento de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Considerar caducada por fin de mandato la iniciativa de referencia, de lo que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de mayo de 2003. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.